

La Cooperación Bilateral, las Alianzas Estratégicas y sus implicaciones para la Seguridad

Zulayma Noguera Nieves
Alcaldía del Municipio Los Salias

Capítulo I - Conformando una Alianza Estratégica

1- Marco Conceptual

1-A- La Alianza

Según el Glosario de Términos Razonados, la palabra Alianza significa:

“Unidad de acciones que convienen dos o más Estados, instituciones u organizaciones para luchar todos contra un competidor, opositor o enemigo común.”¹

El Diccionario de Ciencias Sociales define a la alianza de la siguiente manera:

“Las Alianzas son las formas de cooperación más estrechas entre los Estados: vinculan la acción de los mismos en las circunstancias y en los modos previstos por el acuerdo o el tratado que las instituye. El término alianza se usa también para indicar las acciones de los Estados caracterizadas por una colaboración prolongada durante un largo período de tiempo, aunque no esté formalizada en un acuerdo escrito. Pero en este caso es más correcto hablar de alineamiento. Una alianza, por el contrario, se caracteriza por un compromiso en materia política o militar, que varios Estados asumen para la protección o realización de sus intereses; el compromiso se formaliza con la firma de un acuerdo o tratado y puede instituirse también una organización temporal para la realización de los compromisos asumidos²”.

Para que exista una alianza es necesario que haya una comunión de intereses. Una alianza se materializa cuando los intereses de dos o más Estados no pueden procurarse sino con la suscripción de un tratado.

¹ Glosario de Términos Razonados. Víctor Maldonado Michelena. Editado por la Escuela de Guerra Naval. Venezuela. 1998. Pág. 16.

² Diccionario de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios Políticos. UNESCO. 1975, Pág. 26

La Cooperación Bilateral

El nacimiento de las alianzas no puede explicarse sobre las bases de algunas reglas o principios, sino que depende solamente de la discrecionalidad de los Estados: un Estado decide entrar en una alianza después de analizar la situación presente y de asegurarse que la entrada en la alianza le permita alcanzar determinados objetivos que no podría lograr de otra manera.

Sin embargo, en la práctica tres son los objetivos que regularmente los Estados persiguen con una alianza: La influencia, la seguridad y la estabilidad, ya que una alianza ofrece ventajas tanto políticas como militares, y un Estado con el apoyo de sus aliados se siente más fuerte y obtiene mayores ventajas para la negociación diplomática, además de poder basarse en otras fuerzas no propias como instrumentos para la disuasión, y la defensa. Estas ventajas se agrandan cuando el número de Estados miembros de la alianza es mayor, realizando alianzas los Estados débiles con un Estado más poderoso, para aumentar su propia fuerza y el Estado poderoso utiliza a su aliado débil para extender su influencia y sus potencialidades.

Para el éxito de una alianza, es necesario que sus Estados se integren, se cohesionen, existiendo distintos factores para ello, sin embargo el factor ideológico siempre tiene que estar presente, ya que hacia el interior de la alianza crea la convicción de la utilidad de unir esfuerzos y superar las eventuales desavenencias de sus miembros. Ahora bien, la política interna de cada miembro condiciona la vida de la alianza, como por ejemplo, un cambio de gobierno

1-B- La Estrategia

Según la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales la palabra “Estrategia”, *proviene del griego y significó en sus orígenes “Arte del General” o “Generalato”*³.

Inicialmente, a la palabra estrategia se le atribuyó un significado y una orientación netamente militar, referida mayormente a cuando los problemas entre los Estados eran resueltos con el empleo del instrumento militar, principalmente por la ausencia de un derecho internacional.

A partir del año 1945, con la aparición de los entes internacionales, el concepto de estrategia toma una nueva dimensión e incorpora elementos como la disuasión, donde la negociación diplomática comienza a jugar un rol importante. Es así, como el concepto “Estrategia” adquiere hoy día una conceptualización mucho más amplia. Ahora el ámbito civil al igual que el militar tratan la materia estratégica dentro de otro contexto, convirtiéndose en una herramienta aplicable a niveles y conflictos de toda naturaleza tanto en lo político, en lo económico, en lo social, en lo financiero, en lo ideológico, en lo diplomático, en el deporte, etc. Siendo su uso tan común en la vida cotidiana, que nunca antes había adquirido tantos significados.

³ Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Editorial Aguilar, Madrid 1979. Vol. 4. Pág. 533

La Cooperación Bilateral

El Almirante Henry Eccles, en su libro Guerra, Estratégica y Poder Marítimo define a la estrategia como:

“El arte y la ciencia de usar las fuerzas políticas, económicas, psicológicas y militares de una nación en apoyo a la política nacional⁴”.

El estudio denominado Generalidades sobre la Estratégica señala al respecto lo siguiente:

“Clausewitz vió la estrategia como un producto del liderazgo político; ya que la estrategia no es obra del Jefe Militar sino de la cabeza del Estado, la función del soldado entonces esta dirigida a realizar los designios de aquellos que detentan el Poder Político; en otras palabras hace estrategia el político y la ejecuta el militar⁵”.

Este mismo estudio define a la estrategia (haciendo la salvedad de que al referirse a enfrentamientos no necesariamente tienen que ser militares), de la siguiente manera:

“Estrategia es el arte que se refiere a la concepción, preparación y conducción de los enfrentamiento previstos con la finalidad de lograr determinados objetivos⁶”

La estrategia va a estar definida por la magnitud del objetivo, los medios empleados y el campo de acción. Una estrategia debe ser concebida con pleno conocimiento de los medios disponibles, especialmente cuando se requiere por contraposición de intereses entre los Estados, donde las estrategias deben ser de carácter global. El logro de estos objetivos, también tiene que estar vinculado al de otros Estados, requiriendo de diversos medios que racionalmente utilizados nos conduzcan al éxito de la estrategia.

Cuando se trata de objetivos políticos al máximo nivel se hablaría de la estrategia nacional y ésta en su sentido más amplio se aplica tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra e influye sobre todos los elementos que constituyen el poder nacional (en lo político, en lo económico, en lo social, en lo deportivo, en lo militar, en lo internacional, etc.).

Es así, como cada país define su estrategia nacional en los diversos campos y regularmente lo hace a través de los llamados planes de la nación. Dentro de este contexto el actual Gobierno Venezolano elaboró el Plan de la Nación 2.001-2.007 y en lo relativo al punto sobre el cual versa el presente trabajo: la política internacional, la cual llamó Equilibrio Internacional definió como objetivo: Fortalecer la soberanía nacional y

⁴ Guerra, Estrategia y Poder Marítimo. Henry E. Eccles. Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires. 1983. Pág. 86.

⁵ Generalidades sobre Estrategia Escuela Superior del Ejército, Libertador Simón Bolívar. Caracas 1985. Pág. 12

⁶ Generalidades sobre Estrategia Escuela Superior del Ejército, Libertador Simón Bolívar. Caracas 1985. Pág. 21

La Cooperación Bilateral

promover un mundo multipolar, privilegiando las relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y redefiniendo el modelo de seguridad hemisférica.

1-C- La Alianza Estratégica

Partiendo de los dos conceptos de alianza y estrategia antes indicados, podemos concluir que una alianza estratégica es: una cooperación entre dos o más Estados, que vincula la acción de los mismos en busca de un objetivo común para cuyo logro debe concebirse, prepararse y conducirse la acción, teniendo pleno conocimiento de los medios disponibles.

2-La Idea Estratégica:

La idea estratégica de la Alianza Cuba-Venezuela esta orientada a la unidad de acciones de ambas naciones para hacerse más fuerte y ganarle la batalla al que ellos consideran su enemigo común, los Estados Unidos de América, a través de la concepción, definición y desarrollo de una estrategia política global en diversas áreas y campos de acción, que serán abordadas en los diversos acuerdos o convenios que se desarrollarán a lo largo del presente trabajo, no siendo idénticos los objetivos de ambos gobiernos en la conformación de la alianza.

La idea estratégica de la alianza Cuba-Venezuela no es reciente y ha sido plasmada por sus creadores, los Presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez en discursos y textos de diversa índole, dentro de los cuales se encuentra en el libro *Habla El Comandante*, el cual desarrolla las conversaciones sostenidas por el autor, con el hoy Presidente de Venezuela, entre el 04 de diciembre de 1992, fecha del fallido golpe de estado que dirigiera Hugo Chávez y el 06 de diciembre de 1998, fecha de su primera elección como Presidente de la República de Venezuela.

A continuación me permito transcribir parcialmente textos que a lo largo de la obra manejan el ideal de los mandatarios Hugo Chávez y Fidel Castro:

“Yo si creo que, viendo el mundo de manera global, afortunadamente el siglo que viene, va a ser multipolar. No bipolar ni unipolar, multipolar, creo que hay alguna perspectiva pequeña sin duda, pero posible, cierta, de que nosotros podamos sobrevivir sin ser tragados por el neoliberalismo globalizante como pensamiento único...”⁷”

“... Es decir, creo, es posible, que nosotros acá nos insertemos, nos perfilamos hacia la conformación de un polo latinoamericano con mayor nivel de soberanía, ya no Venezuela sino Latinoamérica. De ésto depende en buena parte, la sobrevivencia de Venezuela en este mundo multipolar”⁸”.

⁷ *Habla El Comandante*. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 607

⁸ *Habla El Comandante*. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 607

La Cooperación Bilateral

“Se trata de echar mano de esos pensamientos para transformar la realidad de Venezuela y de América Latina, hay elementos que indican que ese pensamiento, sigue teniendo vigencia, no textualmente sino en un contexto histórico que hay que reconocer y que es una situación muy distinta a la de hace 200 años. O hay cosas como esta: La concepción bolivariana de la integración latinoamericana, el pensamiento antiimperialista. Elementos muy vigentes y actuales. Eso era lo que decíamos en Cuba, en la Universidad de la Habana: “Si Martí, Bolívar es el tiempo que vuelve”. Una de las palabras que dijo Castro, y que mejor nos cayó fue aquello de que si las luchas hay que llamarlas bolivarianismo, estoy de acuerdo y si se llaman cristianismo, estoy de acuerdo.”⁹”

“...Todo esto sería un proyecto de integrar al continente a lo largo de tres países: Venezuela, Brasil y Argentina con sus ramificaciones. Una integración por dentro, física de poblaciones, barcos que naveguen, vías férreas que salgan perpendicular u oblicua por el Continente con un proyecto de desarrollo complementario de nuevo tipo, pasando por lo político. Estamos proponiendo y no es una idea, una Confederación de Estados Latinoamericanos, incluso en lo militar. Creo que no tenemos otra alternativa. Si no lo hacemos, seguiremos dominados, retrasados y se cumplirá el proyecto trasnacional”¹⁰“

“Se trata de unir a las distintas fuerzas armadas, en un cuerpo armado latinoamericano...Hacer para la defensa de América del Sur, para América Latina un cuerpo coordinado, integrado por unidades militares de combate. Hasta ahí llega nuestra concepción y así lo planteamos”¹¹”.

“...Pero como sistema ideológico, esos son los signos o puntos de este sistema ideológico que estamos tratando de presentar: Revolucionario en la praxis, pero con bandera ideológica propia...”¹²”

“Pero ahora viene lo mas difícil, en otra velocidad, que es el proyecto económico social: cambiar las estructuras económica–sociales. Este tránsito puede llevar 20 años. Eso depende de la correlación de fuerzas, no sólo venezolana, latinoamericana sino mundial...”¹³”

De los párrafos anteriormente transcritos podemos concluir que la idea estrategia va dirigida a la creación de un mundo multipolar, que le permita a Latinoamérica sobrevivir al neoliberalismo, y participar coordinadamente en la toma de decisiones en materia internacional a través de un polo latinoamericano con un mayor nivel de soberanía. El establecimiento de un nuevo sistema ideológico que en el caso de Cuba requiere sobrevivir e implantarse llamado revolucionario en la praxis, pero con ideología propia. Plantea cambiar la realidad de los países de América Latina debiendo retomar de la historia la integración de Latinoamérica y el pensamiento antiimperialista,

⁹ Habla El Comandante. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 70

¹⁰ Habla El Comandante. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 113

¹¹ Habla El Comandante. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 114

¹² Habla El Comandante. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 116

¹³ Habla El Comandante. Agustín Blanco Muñoz, Tercera Edición. UCV. Caracas. 1998. Pág. 615

La Cooperación Bilateral

adelantando un proyecto de desarrollo complementario de nuevo tipo que debe tomar en cuenta el aspecto político para la creación de la Confederación de Estados Latinoamericanos y el militar para la creación de un cuerpo armado latinoamericano integrado por unidades de combate, ya que de lo contrario seguiríamos dominados.

3- Objetivos

Esta alianza tiene diversos objetivos.

3-1- Objetivos exclusivos de la República de Cuba

La República de Cuba ha tenido como objetivo la subsistencia del régimen cubano y la obtención de beneficios económicos. Antes de iniciar su alianza con el gobierno venezolano en cabeza de su presidente Hugo Chávez, la situación económica de Cuba era difícil y el régimen político impuesto por Fidel Castro se debilitaba, ya que su economía cada día se hacía más pobre producto del bloqueo económico que por décadas le ha mantenido los Estados Unidos de América y la desaparición de la Unión Soviética, la que le suministraba la mayoría de los recursos económicos que ingresaban a esa Isla Caribeña. Fidel fue un visionario, que entendió en los años 1990 el potencial político de Hugo Chávez y decidió acercársele, invitándolo a la Habana incluso antes de que fuera candidato presidencial, ya que él conocía la admiración que el hoy mandatario venezolano ha sentido por él desde muy joven, la cual entre otras puede evidenciarse en el libro *Chávez Nuestro*, cuando Hugo Chávez señala:

“La palabra guerrilla, como les dije nos era muy familiar. En algún momento uno oyó el nombre de Fidel y el del Che y no lo olvidó más. En 1967 tenía 13 años y estaba en primer año de bachillerato en Barinas...Yo tenía 13 años y oía por radio que el Che estaba en Bolivia, que lo tenían Rodeado. Era un niño y pregunté: ¿Por qué Fidel no manda un batallón, unos aviones? Era infantil, pero demostraba una identificación absoluta con ellos, un punto de vista marcado por las simpatías...”¹⁴

“Es verdad, Fidel es como un padre. Así lo veo yo también, y una vez hasta se lo escribí. Desde hace mucho tiempo él ha sido para mí referencia obligatoria: En la cárcel leí mucho La historia me absolverá, Un grano de maíz, sus discursos y entrevistas...¿Sabe que le pedí a Dios en la cárcel: “Dios mío quiero conocer a Fidel cuando salga y tenga libertad para hablar, para decir quien soy y que pienso”. Pensaba mucho en eso: salir para conocernos. Luego se produjo el encuentro en La Habana, ahora en diciembre se cumplirán 10 años... Fidel para mí es un padre, un compañero, un maestro de estrategia perfecta...”¹⁵

3-2- Objetivos exclusivos de la República de Venezuela

¹⁴ *Chávez Nuestro*. Rosa Elizalde y Luís Báez. Casa Editorial Abril. Cuba. 2.006. Pág. 338

¹⁵ *Chávez Nuestro*. Rosa Elizalde y Luís Báez. Casa Editorial Abril. Cuba. 2.006. Pág. 364

La Cooperación Bilateral

Como se ha señalado con antelación, el Presidente Hugo Chávez ha señalado que su proyecto político es revolucionario en la praxis, y a pesar de que ha leído sobre diversas teorías y sistemas, el único gobierno del continente que sin emitir opinión al respecto ha avanzado en una revolución, es el cubano en cabeza de Fidel Castro, quién para el inicio del Gobierno de Hugo Chávez ya tenía 40 años en el poder, instaurando su revolución y aguantando los avatares de sus adversarios. Chávez necesita tomar de él la experiencia, que lo oriente en como implementar su sistema revolucionario.

3-3- Objetivos Comunes de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba.

Los objetivos comunes de la alianza Cuba-Venezuela son fundamentalmente los siguientes:

Hacerse más fuertes y protegerse frente al enemigo común, los Estados Unidos de América; Implementar el sistema revolucionario en la República Bolivariana de Venezuela y expandirlo a otros estados tanto de América Latina como del Caribe; La creación de un bloque latinoamericano, de un mundo multipolar que permita consolidar a los Estados latinoamericanos, sobrevivir al neoliberalismo y hacerlos partícipes activos en la toma de decisiones e materia internacional; La ayuda recíproca entre los gobiernos latinoamericanos y del Caribe; Contribuir al incremento de asociaciones estratégicas; La creación de un cuerpo armado latinoamericano.

4- Contenido y Alcance

A través del gráfico que a continuación se presenta se indicará el contenido de la alianza con el alcance de la misma respecto de cada contenido:

Contenido	Alcance
Fortalecer la soberanía de los Estados y promover un mundo multipolar diversificando las modalidades de relacionamiento, privilegiando las relaciones con los países latinoamericano y caribeños.	-Revertir la tradicional concentración de poder en los organismos internacionales----- -----Concertar la acción de los países en vías de desarrollo----- Lograr que las directrices que emanen del sistema internacional sean el resultado de una interacción equitativa en la toma de decisiones.----- -----Que la democratización permita contrarrestar las medidas unilaterales de carácter extraterritorial.
	-La cohesión de los países latinoamericanos y del Caribe, que se convertirá en un mecanismo adecuado para optimizar el crecimiento, el desarrollo y los

La Cooperación Bilateral

<p>Promover la integración latinoamericana y caribeña. El desarrollo humano, las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza, podrán abordarse con mejores resultados, cuando los países de Latinoamérica y el Caribe profundicen en su integración.</p>	<p>niveles de bienestar social de la región----- -----Darle contenido político al proceso de integración, impulsando una política de seguridad y defensa común latinoamericana----- -----El fortalecimiento de organismos internacionales representativos de la región----- -----Materializar acuerdos orientados al desarrollo de la agenda social y la interacción económica de los países latinoamericanos ----- -----Supeditar las negociaciones con el ALCA a la previa conclusión de los acuerdos latinoamericanos.</p>
<p>Se diversificará el mercado energético mediante inversiones e internacionalizaciones de la industria petrolera.</p>	<p>La ampliación del mercado energético, con especial énfasis en Latinoamérica, El Caribe, China, India y Europa Oriental.</p>
<p>Un nuevo régimen de seguridad integral hemisférico deberá tener un carácter integral y multidimensional</p>	<p>Constituir un nuevo marco estable de seguridad y cooperación internacional inspirados en los intereses comunes, que permitan el fortalecimiento de las instituciones regionales y hemisféricas militares.</p>

Capítulo II - Mecanismos que conforman una Alianza Estratégica

1.- Base Legal de la Integración Binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba.

La Base legal de la integración entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba tiene su principal asidero en las constituciones de ambos países. Es así como la constitución de la República de Cuba (1976), señala al respecto lo siguiente:

“Artículo 12.- La República de Cuba hace suyos los principios antiimperialistas e internacionalistas, y ratifica su aspiración de paz digna, verdadera y válida para todos los Estados, grandes y pequeños, y poderosos, asentada en el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y el derecho a la autodeterminación;

La Cooperación Bilateral

b. funda sus relaciones internacionales en los principios de igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos, integridad territorial, independencia de los Estados, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias en pie de igualdad y respeto y los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros tratados internacionales de los cuales Cuba sea parte;

c. reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política para lograr la verdadera independencia, nos permitiría alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo;

ch. propugna al unidad de todos los países del Tercer Mundo, frente a la política imperialista y neocolonialista que persigue la limitación o subordinación de la soberanía de nuestros pueblos y agravar las condiciones económicas de explotación y opresión de las naciones subdesarrolladas;

d. condena al imperialismo, promotor y sostén de todas las manifestaciones fascistas, colonialistas, neocolonialistas y racistas, como la principal fuerza de agresión y de guerra y el peor enemigo de los pueblos;

e. repudia la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de cualquier Estado y, por tanto, la agresión armada, el bloqueo económico, así como cualquier otra forma de coerción económica o política, la violencia física contra personas residentes en otros países, u otro tipo de injerencia y amenaza a la integridad de los Estados y de los elementos políticos, económicos y culturales de las naciones;

f. rechaza la violación del derecho irrenunciable y soberano de todo Estado a regular el uso y los beneficios de las telecomunicaciones en su territorio, conforme a la práctica universal y a los convenios internacionales que ha suscrito;

g. califica de delito internacional la guerra de agresión y de conquista, reconoce la legitimidad de las luchas por la liberación nacional, así como la resistencia armada a la agresión, y considera su deber internacionalista solidarizarse con el agredido y con los pueblos que combaten por su liberación y autodeterminación;

h. basa sus relaciones con los países que edifican el socialismo en la amistad fraternal, la cooperación y la ayuda mutua, asentadas en los objetivos comunes de la construcción de la nueva sociedad;

i. mantiene relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de

La Cooperación Bilateral

convivencia entre los Estados, se atienen a los principios de mutuas conveniencias y adoptan una actitud recíproca con nuestro país.¹⁶

Por su parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señala al respecto lo siguiente:

“Artículo 153. La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna¹⁷.”

2-El Convenio Integral de Cooperación

Desde la primera visita a Cuba de Hugo Chávez Frías, en la cual aún no era Presidente de Venezuela, estableció muy buenas relaciones con el mandatario Fidel Castro, y de hecho, antes de su segunda visita a la Isla de Cuba en noviembre del año 1999, ya había venido a nuestro país Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, para reunirse con su homólogo venezolano José Vicente Rangel. En esa visita que se realizó a partir del 12 de julio de 1999, el Canciller Cubano dejó entreabierta la puerta para que los capitales públicos y privados venezolanos invirtieran en Cuba y para la cooperación en materia de salud, educación, construcción, minería y cultura. Firmando ambos países en esa fecha, el acta que consolida la creación de la comisión mixta de cooperación entre ambas naciones. También suscribieron el acta de la sexta reunión del mecanismo de consulta cubano-venezolano, que entre otros aspectos trató el proceso de integración regional.

Además los Ministros coincidieron en rechazar la aplicación extraterritorial y unilateral de la ley Helms-Burton, que entre otros aspectos establece nuevas medidas para fortalecer el bloqueo económico a Cuba.

Con posterioridad a esta visita, el 30 de noviembre del año 2.000 se suscribe en Caracas, el Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República

¹⁶ Constitución de la República de Cuba. 1976, Consulta en línea con: www.cubaminrex.cu/mirar_cuba/la_isla/constitucion.htm

¹⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Comunicación e información. 2.006.Pág., 185

La Cooperación Bilateral

Bolivariana de Venezuela, en el cual ambos mandatarios manifestaron su interés común por promover y fomentar el progreso de sus respectivas economías y las ventajas recíprocas que resultan de una cooperación que tenga resultados efectivos en el avance económico y social de los respectivos países y en la integración de América Latina y el Caribe, cuyas áreas prioritarias de cooperación son las siguientes:

A.- La República de Cuba prestará los servicios y suministrará las tecnologías y productos que estén a su alcance para apoyar el amplio programa de desarrollo económico y social de la República Bolivariana de Venezuela de los cuales ésta no disponga y previa su solicitud de acuerdo con el listado contenido en el Anexo I, que se entenderá como parte integrante de este Convenio. Estos bienes y servicios serán pagados por la República Bolivariana de Venezuela, en el valor equivalente a precio de mercado mundial, en petróleo y sus derivados.

B.- La República Bolivariana de Venezuela se compromete a proveer a la República de Cuba de bienes y servicios que comprenden asistencia y asesorías técnicas provenientes de entes públicos y privados, así como el suministro de crudos y derivados de petróleo, hasta por un total de cincuenta y tres mil (53.000) barriles diarios. Las ventas serán sobre las bases de un esquema de financiamiento mixto, de corto y largo plazo. Todo lo relativo al financiamiento de corto y largo plazo, se regirá de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II que se entenderá como parte integrante de este Convenio.

C.- La República de Cuba ofrece gratuitamente a la República Bolivariana de Venezuela los servicios de médicos, especialistas y técnicos de la salud para prestar servicios en lugares donde no se disponga de ese personal. Los médicos especialistas y técnicos cubanos en la prestación de sus servicios en la República Bolivariana de Venezuela ofrecerán gratuitamente entrenamiento al personal venezolano de diversos niveles que las autoridades soliciten. La parte venezolana cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación y transportación interna.

D.- Para dar cumplimiento y seguimiento de las acciones de la cooperación previstas en este Convenio, Las Partes establecerán una Comisión Mixta integrada por representantes de ambos gobiernos, que se reunirá alternativamente cada año en Caracas y La Habana.

Esta Comisión será presidida por el Ministerio de Producción y Comercio por parte de la República Bolivariana de Venezuela y por el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica por parte de la República de Cuba.

E.- A los fines de facilitar las labores de los funcionarios, especialistas y misiones de trabajo vinculadas al presente Convenio, se firmará un Acuerdo Migratorio en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la firma del mismo.

Este convenio entró en vigor el día de su firma y tendrá validez por un período de cinco (5) años, prorrogable tácitamente por un período similar, a menos que una de

La Cooperación Bilateral

las Partes lo denuncie. La referida denuncia no debe afectar programas y proyectos en ejecución, a menos que las Partes expresamente acordaren lo contrario.

El Anexo I de este convenio señala la lista de servicios y productos que ofrece la República de Cuba a la República Bolivariana de Venezuela, a saber:

- Agroindustria azucarera y sus derivados: asesoría técnica, con el propósito de contribuir a la recuperación, modernización y desarrollo del sistema productivo agroindustrial azucarero y sus derivados.

- Turismo: Adiestramiento de personal en gerencia de hoteles y de otras instalaciones turísticas en niveles medios y bajos de la prestación de servicios turísticos, a ejecutarse tanto en Cuba como en Venezuela, en el área de promoción y mercadeo de destinos y servicios turísticos; y en el control de calidad de los servicios turísticos, Asesoría en la elaboración del Plan Director Nacional (Estratégico) para el desarrollo integral del turismo, y en la promoción y mercadeo de destinos y servicios turísticos.

- Agricultura y alimentación: Proyectos y asistencia técnica en la producción de cultivos varios para la alimentación humana, incluyendo el sistema de organopónicos; asistencia técnica en sistemas de riego y drenaje; asistencia técnica en creación de plantas para la producción de fertilizantes orgánicos; Asistencia técnica para el fomento de plantas medicinales; Asistencia técnica para desarrollar el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA); Transmisión de experiencias sobre el funcionamiento de las diferentes modalidades de cooperativas agrarias y pecuarias existentes en Cuba; Cursos de Postgrado en Cuba, en sus institutos de investigaciones, en especialidades forestales, agrícolas, porcinas y otras; Curso de Postgrado y asistencia técnica realizados en el Instituto de Alimentación de Cuba; Producción de medios biológicos para el control de plagas y virus; Asistencia técnica en la producción de cítricos.

- Venta de productos: Genéricos, Vacunas y Equipos Médicos

- Productos para plagas

- Venta de otros productos seleccionados: Ambas partes definirán los productos caso a caso, por ejemplo, casas prefabricadas u otras construcciones transportables.

- Transporte: Asistencia técnica en proyectos y ejecución de obras para el desarrollo del sistema ferroviario nacional.

- Educación: perfeccionamiento de la formación y capacitación de docentes en las etapas de educación preescolar, especial, primaria, media y técnico-profesional, así como también para el perfeccionamiento de estos sistemas de enseñanza.

- Envío de hasta 3000 entrenadores y otros profesionales y técnicos en diversas especialidades deportivas y educación física con el fin de contribuir con Venezuela. Formación en Cuba de entrenadores, profesores de educación física y otros técnicos y especialistas del deporte.

La Cooperación Bilateral

- Servicios de salud y formación de personal en Cuba: Estudios de postgrado (especializaciones médicas); Formación de personal de enfermería y otros técnicos de salud; Tratamiento para adicciones (drogas, alcohol, fármacos) en las instituciones terapéuticas cubanas; Tratamiento para restauración neurológica, retinosis pigmentaria (primera causa de ceguera en el adulto joven), ortopedia y traumatología, y trasplante de médula, corazón, hígado, riñón y córnea; chequeos médicos especializados y eventuales tratamientos terapéuticos a los trabajadores y técnicos petroleros de Venezuela.

El Anexo II de este convenio señala la forma de financiamiento del suministro de petróleo y sus derivados por parte de Venezuela a la República de Cuba, el cual se planteó de la siguiente manera: De conformidad con el Artículo III del Convenio, el importe de la factura total será financiado en base al monto que resulte de aplicar el porcentaje de financiamiento según la tabla contenida en el mismo.

Contra este convenio de cooperación fue interpuesto por ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, recurso de nulidad por los ciudadanos Felipe Mújica y Leopoldo Puchi, en su carácter de Presidente y Secretario General del Partido Movimiento al Socialismo (MAS) de Venezuela, por considerar que dicho acuerdo viola el artículo 154 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ya que carece de validez por no haber sido aprobado por la Asamblea Nacional mediante Ley Especial, o, porque considere ese alto tribunal, precedente, la excepción contenida en el artículo 154 ejusdem.

3-La Alternativa Bolivariana para Las Américas (ALBA).

En los tratados internacionales siempre se le dió prioridad al libre comercio y fomento de las inversiones, sin importar su impacto en la pobreza y/o en la exclusión social. Hoy día Latinoamérica y el Caribe viven tiempos de cambio, donde existe un clima político distinto. Mientras los Estados Unidos de América desean poner en marcha el ALCA, algunos gobiernos del continente plantean la necesidad de centrar los esfuerzos en el desarrollo humano, la corrección de la disparidad entre los países. Planteando la necesidad de que un área de libre comercio debe tener como prioridad el bienestar de la población y su calidad de vida, considerándose impostergable corregir el injusto orden económico internacional que ha prevalecido hasta ahora, directamente relacionado con el peso de una deuda externa impagable y los impactos de las políticas de ajuste impuestos por los organismos internacionales

El principal vocero de esta nueva postura ha sido el Presidente Hugo Chávez, quién ha considerado que es necesario que un grupo de países y gobernantes deben hacer planteamientos contundentes y transformadores respecto al ALCA y que solamente así es posible participar en este organismo, aunque señala, que esa transformación pudiera derivar en otro modelo y es allí donde está la idea del ALBA. Ha señalado el Presidente Chávez que si se toman en cuenta las necesidades de los pueblos y se hacen cambios importantes al modelo planteado, entonces pudieran seguir adelante, si no, se ha venido trabajando en la idea de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), cuyo proyecto además de tener una importancia crucial para el futuro

La Cooperación Bilateral

de América Latina, significa la caída del ALCA, defendido con firmeza por los Estados Unidos de América.

Chávez propone crear el ALBA para integrar Latinoamérica, y dentro de este contexto crear un gigante petrolero latinoamericano, que podría coadyuvar de manera decisiva en el proceso de integración económica de la región. El presidente Chávez considera que el ALCA es un proyecto destinado a robar la soberanía de los países latinoamericanos, opinión compartida con el presidente cubano Fidel Castro.

El presidente Chávez ha llegado a decir que Simón Bolívar, tenía una clara visión sobre los intereses de los Estados Unidos, señalando que estaban destinados por la providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad, aludiendo a la necesaria unión del Sur para luego negociar en condiciones de igualdad y de dignidad con el Norte.

El ALBA es, fundamentalmente, un modelo de integración de los Pueblos del Caribe y América Latina. Es un esquema de integración basado en principios de cooperación, solidaridad y complementariedad que se fundamenta en la creación de mecanismos para fomentar ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Intenta atacar los obstáculos que impiden la verdadera integración, como son la pobreza y la exclusión social; el intercambio desigual y las condiciones inequitativas de las relaciones internacionales, y surge como una alternativa al modelo neoliberal, el cual, según los que lo propician no ha hecho más que profundizar las asimetrías estructurales y favorecer la acumulación de riquezas a minorías privilegiadas en detrimento del bienestar de los pueblos.

Su principio está basado en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países de menor desarrollo frente a los desarrollados.

El ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques sub-regionales, profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan presentar posiciones similares en el proceso de negociación.

La Alternativa Bolivariana para las Américas, que viene a ampliar y modificar el Convenio Integral de Cooperación, fué suscrita el 14 de diciembre de 2.004 por los Presidentes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruiz, en la Habana, Cuba.

Los acuerdos básicos contenidos e el texto del documento que crea el ALBA, son los siguientes: a.-La elaboración de un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva; b.-Intercambiar paquetes tecnológicos integrales; c.- Trabajar con otros países de América Latina para eliminar el analfabetismo; d.- Ejecutar inversiones de interés mutuo en las mismas condiciones que las ejecutadas por entidades nacionales; e.- Apertura de bancos propiedad estatal en el territorio del otro país; f.- Concertar un convenio de crédito recíproco para facilitar

La Cooperación Bilateral

transacciones comerciales y financieras; g.- Impulsar el desarrollo de planes culturales con características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los dos pueblos; h.- La concesión de trato arancelario igual al cubano para los barcos y naves venezolanas y la eliminación de aranceles para exportaciones hechas a Cuba de la República de Venezuela, así como la eliminación de impuesto a las empresas venezolanas o de capital mixto que inviertan en Cuba mientras que recuperan la inversión; i.- Los precios de exportación del petróleo venezolana a Cuba se regirán por el Acuerdo de Caracas, pero nunca el precio podrá ser inferior a 27\$ por barril; j.- Cooperación en las áreas deportiva, agrícola, educativa y de telecomunicaciones.

4-El Ingreso de Bolivia.

La República de Bolivia ingresa a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), el 29 de Abril del año 2.006, en reunión que se materializara en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba. Es Bolivia el primer país que se adhiere a este convenio firmado originalmente por Cuba y Venezuela. Tras el ingreso de Bolivia al ALBA, Venezuela se comprometió a ampliar su colaboración con los sectores energético y minero de la nación andina, lo que incluye el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Hidrocarburos y Energía y de Minería y Metalurgia mediante la asistencia técnica y jurídica. El aumento del suministro de crudos y productos refinados; el establecimiento de mecanismos de compensación con productos bolivianos para la total cancelación de la factura por esos servicios (como la soya, que hoy día se importa de USA); la exención de los impuestos sobre las utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas-venezolanas durante el período de recuperación de la inversión, el estudio para la instalación dentro de Bolivia de un polo petroquímico, el otorgamiento de 5 mil becas, y la creación de un fondo especial de hasta 100 millones de dólares para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura durante 2006, señalando el Presidente Hugo Chávez que el ALBA, PDVSA y el petróleo son instancias de liberación y que este es el siglo de la doctrina Bolívar.

La adhesión de Bolivia al ALBA es considerada de vital importancia para el proyecto gasífero del sur del continente, ya que es el segundo país con la más importante reserva de gas.

Se busca incrementar la cooperación entre los ministerios y fuerzas armadas para fortalecer la paz y la estabilidad internacional. Dentro de este contexto se ha suscrito un convenio de cooperación técnica en el cual Venezuela se ha comprometido a la construcción de un puerto fluvial en la localidad de Puerto Quijarro, al sureste de Bolivia, zona productora de cereales y frontera con Brasil; a la construcción de un fuerte militar en la localidad de Riberalta; a la asesoría en materia de ingeniería de infraestructura del ejército venezolano. Este convenio tiene como objetivo establecer mecanismos de cooperación técnica para mejorar y complementar las capacidades de defensa de cada país, para lo cual se conformarán delegaciones para establecer acuerdos particulares que se desprendan del instrumento principal en el ámbito de la política de defensa, educación y formación, asistencia médica y legislación militar.

La Cooperación Bilateral

Este acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación en materia de Defensa, suscrito el 26 de mayo de 2006, ha creado preocupación en el Congreso Chileno, por los alcances del acuerdo, que según lo señalado por el Canciller Alejandro Foxley y la Ministra de la Defensa Chilena Viviane Blanlot, la alianza comprende la construcción de 24 bases militares en la frontera de Bolivia financiadas por el Gobierno Venezolano, y que además el acuerdo incluye suministro de armamento y asistencia logística a las fuerzas armadas bolivianas. Para los legisladores chilenos este convenio podrá afectar la paz entre vecinos, sin embargo el gobierno de Michelle Bachelet le restó importancia alegando que existen acuerdos similares firmados en otros países. Pero el Senador Roberto Muñoz Barra discrepa de la opinión de la presidenta Bachelet y considera delicado y preocupante que el presidente Chávez esté dispuesto a financiar a las fuerzas armadas de otros países, considerando que este sería el primer paso para exportar la revolución bolivariana, que en su segundo paso iría a financiar partidos políticos y movimientos anarquistas.

Este acuerdo también causó preocupación en Perú, y sobre el mismo se pronunció Luis González Posada, Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, quién señaló que este es un caso atípico en América Latina ya que la mayoría de los acuerdos de cooperación tratan de apoyo económico y cooperación de programas de desarrollo, y aseveró que el mismo representa una clara intromisión del Gobierno Venezolano en Bolivia y golpea el espíritu de integración.

5.- El Ingreso de Nicaragua

El 11 de Enero de 2007, Nicaragua se adhirió a la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), convirtiéndose así en el cuarto país miembro de este convenio de integración.

6-Convenios Suscritos dentro del Marco del Alba y sus alcances globales

Los convenios suscritos dentro del marco del ALBA y que luego han sido desarrollados por las delegaciones de los países firmantes son:

ACUERDO O CONVENIO	FECHA	PAISES SIGNATARIOS
Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y El Presidente de la República de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).	14 de diciembre de 2004	Cuba y Venezuela

La Cooperación Bilateral

Declaración final de la primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).	24 de abril de 2.005	Cuba y Venezuela
Petrocaribe y Funda Alba Caribe	29 de junio de 2.005	Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Grenada, Guyana, Jamaica, San Vicent y Grenadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Neves, Surinam y Venezuela
Contribución y suscripción de la República de Bolivia a la Declaración Conjunta firmada en La Habana, el 14 de diciembre de 2.004 entre los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y del Consejo de Estado de la República de Cuba	29 de abril de 2.006	Bolivia, Cuba y Venezuela
Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos.	29 de abril de 2.006	Bolivia, Cuba y Venezuela
Acuerdos de Cooperación suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia.	23 de Enero 2.007	Bolivia y Venezuela
Acuerdo entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela	24 de Enero 2.007	Cuba y Venezuela

Cada uno de estos acuerdos busca la Integración de los países de América Latina y el Caribe y los aspectos y estrategias para su aplicación son desarrollados por las delegaciones de los países signatarios que con posterioridad se reúnen para desarrollar el mandato contenido en los mismos. El Alba en la consecución de sus objetivos no solamente suscribe acuerdos, convenios o tratados con sus países

La Cooperación Bilateral

miembros, sino que busca la integración a través de diversos acuerdos con países no miembros, pero que se encuentren ubicados en el área geopolítica por ellos definida (América Latina y El Caribe). Dentro de este contexto la República Bolivariana de Venezuela ha suscrito diversos acuerdos, entre los cuales podemos señalar:

ACUERDO O CONVENIO	FECHA	PAISES SIGNATARIOS
Documento suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Argentina	31 de Enero de 2.005	Venezuela-Argentina
Los compromisos adquiridos por la IV Cumbre de la Deuda Social, "Compromisos de Caracas"	26 de febrero de 2.005	
Declaración de Ciudad Guayana	28 de marzo de 2.005	Brasil, Venezuela, España y Colombia
Bautizado "Gran Gasoducto del Sur"	20 de Enero 2.006	Brasil, Venezuela y Argentina
Convenio integral de Cooperación Energética entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay	13 de febrero de 2.006	Venezuela y Uruguay
Comunicado Conjunto sobre la Alianza Estratégica Brasil-Venezuela	14 de febrero de 2.006	Brasil- Venezuela
Declaración de Puerto Iguazú	04 de Mayo de 2.006	Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela.
Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur	04 de julio de 2.006	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela,

La Cooperación Bilateral

Luego de suscrito el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), las delegaciones de Cuba y Venezuela elaboraron y aprobaron, en cumplimiento del artículo 3 de dicho Acuerdo, el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA, que a grandes rasgos desarrolla el alcance de todas las reuniones que le siguen, toda vez que se trabaja siempre en los avances obtenidos pero dentro de las áreas de cooperación definidas originalmente.

Este Plan Estratégico contempla entre las acciones de mayor relevancia las siguientes:

En el área de Salud: Inaugurar en el año 2.005 en Venezuela, 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros de Alta Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional a toda la población venezolana; Formar en Venezuela, 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II; Formar en Cuba, 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas, en la carrera de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales de Cuba y tendrán como residencia hogares de familias cubanas; 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la Salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana, estarán prestando sus servicios a fines del segundo semestre del año 2.005.

En el área de educación, Cuba mantendrá su apoyo a los Programas especiales Bolivarianos, entre ellos: La Misión Robinsón I, que lucha contra el analfabetismo. Señalan las comisiones que hasta el mes de marzo de 2.005 en Venezuela se había enseñado a leer y a escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos; La Misión Robinsón II, en la que señala la delegación se encuentran estudiando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos, para alcanzar el Sexto Grado; La Misión Ribas, que forma a bachilleres para darles acceso a los estudios universitarios, a jóvenes venezolanos. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece; La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior; La Misión Vuelvan Caras, la cual formará obreros especializados, para acceder a nuevas fuentes. Adicionalmente, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto para eliminar el analfabetismo en América Latina

En el ámbito económico y comercial, se inauguró, por los Presidentes de ambos países, la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A. en La Habana, PDVSA-Cuba, que tiene como objeto social la exploración y explotación, refinación, importación, exportación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como su transportación y almacenamiento; Fue inaugurada una filial del Banco Industrial de Venezuela en La Habana, 100% venezolana y fue aprobada la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas, 100% cubana. Estas instituciones estatales harán una notable contribución al incremento sostenido de las relaciones económicas y el comercio bilateral, que ya comienzan a materializarse.

Por su parte, Cuba emitió una Resolución de los Ministerios de Finanzas y Precios y Comercio Exterior, eximiendo del pago de los derechos de Aduana a las importaciones provenientes de la República Bolivariana de Venezuela.

La Cooperación Bilateral

También fueron emitidas dos resoluciones por el Gobierno Cubano, a través del Ministerio de Finanzas y Precios, que eximen del pago de impuestos sobre utilidades a las empresas propietarias o poseedoras de barcos de bandera venezolana, que participen en la transportación de pasajeros y carga en el territorio Cubano y del pago de los derechos de tonelaje de los barcos de pabellón venezolano, que arriben a puerto cubano procedentes del extranjero.

Las delegaciones identificaron once (11) proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica entre Cuba y Venezuela y sobre el particular suscribieron los siguientes acuerdos:

1.- Memorando de entendimiento para el establecimiento de una Alianza Estratégica para el Desarrollo Siderúrgico de Venezuela y para la concertación de una empresa binacional orientada a la recuperación de materias primas; 2.- Cartas de intención para la constitución de un negocio conjunto dirigido al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria de ambos países; 3.- Fomento de la integración en el área de transporte marítimo; 4.- Constitución de una empresa binacional para promover el desarrollo agrícola; 5.- Ampliación de la base de supertanqueros en Matanzas; 6.- Creación de una alianza estratégica conjunta con el fin de desarrollar proyectos mineros de níquel y cobalto en las regiones de Aragua, Carabobo y Cojedes; 7.- Reparación y construcción de embarcaciones; 8.- Creación de una empresa mixta cubano venezolana para la producción de artículos deportivos y otra para la transportación de combustible.

Se suscribieron tres (3) acuerdos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba, relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y a la constitución y explotación de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales.

Se suscribió acuerdo bilateral en materia de sanidad vegetal y salud animal.

Se suscribieron acuerdos, contratos marcos y memorando de entendimiento en Turismo, Informática y Comunicaciones, Transporte, Comunicación e Información, Educación y Deportes, Biodiversidad, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Recursos Hidráulicos y Construcción, así como contratos de compraventa de crudo y de almacenamiento de petróleo crudo y sus derivados y cartas de intención para la rehabilitación de la Refinería de Cienfuegos y para transferencia de tecnología, entre PDVSA y CUPET. Acuerdo Marco de cooperación en el sector energético. Acuerdo en materia de Hábitat y Vivienda. Acuerdos en materia de aeronáutica civil. Acuerdo para la utilización por Venezuela del laboratorio antidoping de Cuba y comenzar la construcción de una instalación de este tipo en Venezuela. Acuerdos entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países dirigidos a la difusión del ALBA en organismos internacionales.

Entre acuerdos de gobierno, cartas de intención, memorandos de entendimiento, contratos y acuerdos marcos, se firmaron 49 documentos.

La Cooperación Bilateral

Capítulo III - Una nueva Perspectiva de Seguridad para la region propuesta por Venezuela

Hugo Chávez está consciente de que el contexto internacional no le es favorable, ya que propone la creación de un nuevo modelo político internacional, señala la necesidad de buscar fórmulas de integración en el mundo globalizado que considere antes que nada el interés de los pueblos. Propone cambiar la correlación de fuerzas en el contexto internacional y sabe que para ello ha de tener aliados internacionales y crear condiciones favorables para los cambios revolucionarios que pretende implementar, en su clara decisión de luchar contra el imperialismo norteamericano. Por lo cual, debe vender la idea de que el modelo neoliberal lo que ha hecho es profundizar las asimetrías estructurales y favorecer a minorías privilegiadas en detrimento de los pueblos. Propone la creación de un mundo multipolar, que le permita a Latinoamérica sobrevivir al neoliberalismo, y participar coordinadamente en la toma de decisiones en materia internacional, a través de un polo latinoamericano con un mayor nivel de soberanía, que los fortalezca en la negociación internacional. Plantea cambiar la realidad de los países de América Latina, debiendo repensar los acuerdos de integración, retomando de la historia la integración de Latinoamérica y el pensamiento antiimperialista, adelantando un proyecto de desarrollo complementario de nuevo tipo, que debe tomar en cuenta el aspecto político para la creación de la Confederación de Estados Latinoamericanos y el militar para la creación de un cuerpo armado latinoamericano, ya que de lo contrario seguiríamos dominados.

Chávez propone adelantar un proyecto de integración que mejore la calidad de vida de los pueblos y crear un liderazgo Latinoamericano y caribeño, en lo político, económico, social y militar. Señala que la comunidad de naciones caribeña ostenta un peso político importante dentro de los organismos multilaterales internacionales, que puede influir con peso a la hora de la toma de decisiones.

Ha propuesto que los países de América Latina y el Caribe deben llevar a cabo una sustitución eficiente de importaciones de terceros países, por productos provenientes de la subregión.

La industria de hidrocarburos ha sido identificada como una herramienta de vital importancia para cambiar la correlación de fuerzas, utilizándola como un arma de adhesión en la integración y de negociación y disuasión, por la importancia que el suministro de hidrocarburos tiene a nivel mundial, habida cuenta del potencial de Venezuela como país productor y exportador de petróleo. En el proceso de integración en la subregión, se ha ido avanzando con la iniciativa de Petrocaribe, Petrosur y Petroandina para profundizar la integración y como herramienta de negociación se han estrechado lazos con países exportadores de Petróleo y con China y la Unión Soviética.

Con el ALBA se pretende, incluso con los países no miembros como por ejemplo Argentina y Uruguay, que las economías de los países de América Latina y el Caribe se complementen, teniendo como base la solidaridad. Tiene como objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, está concebida como un proceso integral que debe asegurar

La Cooperación Bilateral

la eliminación de las desigualdades sociales y fomentar la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

Le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques sub-regionales, profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan presentar posiciones similares en el proceso de negociación.

Capítulo IV - Factores de Riesgo para la Seguridad regional

Los factores de riesgos para la seguridad de la región están enmarcados dentro de un contexto propio, habiendo una nueva dimensión geoestratégica en los planos político, social, económico y militar, como consecuencia de los cambios que se suscitan en su entorno y la tendencia a que los países desarrollados luchen por el control de áreas geográficas de influencias. En este sentido, la Comunidad Andina de Naciones ha desarrollado iniciativas que tienen como objetivo dar repuestas a amenazas nuevas a su seguridad, así como restringir la influencia de los centros hegemónicos de poder en sus asuntos internos, bajo el enfoque no tradicional. Situación que ha generado una atención especial, de los asuntos relacionados con el desarrollo sustentable y sostenido.

La asimetría presente en estos países por sus características sociopolíticas, plantea que las amenazas que determinen afecta de manera distinta a cada uno de los Estados, aspectos que es influenciado por presiones que ejercen las grandes potencias para imponer una agenda de problemas que no consideran como prioridad a los asuntos vinculados con el desarrollo, la pobreza y la exclusión social.

Dentro de este contexto, la Comunidad Andina de Naciones, en la Decisión 587, estableció los lineamientos ha seguir en la Política de Seguridad Externa Común, siendo lo más importante que dicha decisión presenta los diferentes temas, en los cuales de manera cooperativa los países Andinos deben trabajar para la disminución de riesgos y amenazas a la seguridad Andina, entre ellos tenemos:

La solución pacífica de controversias; las medidas de fomento de la confianza y seguridad; la promoción de una cultura de paz; los gastos de Defensa; la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, las mafias y la seguridad ciudadana y del Estado; El lavado de activos; la lucha contra la corrupción; la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; la lucha contra las drogas ilícitas y los delitos conexos; la prevención de amenazas a la estabilidad e institucionalidad democrática; La seguridad colectiva, hemisférica y mundial; El desarme a nivel regional y mundial.

Para Venezuela el reto es priorizar dentro de la Agenda, las amenazas o riesgos que tienen que ver con el desarrollo económico y social, entre ellos la pobreza extrema y la exclusión social, la cultura de la paz, la corrupción, las amenazas a la estabilidad democrática en contraposición a otros países andinos que priorizan al terrorismo, a las drogas ilícitas, el lavado de activos y la lucha contra el crimen y las mafias organizadas.

La Cooperación Bilateral

La CAN y MERCOSUR han acelerado la creación de Acuerdos económicos entre sí y desde el punto de vista político han signado la Comunidad Suramericana de Naciones, con el propósito de aprovechar las potencialidades de la región haciendo énfasis en la necesidad de lograr la integración física como primer paso, hecho que indudablemente fortalece el poder de negociación de la región y su seguridad.

Capítulo V - Conclusiones

Podemos concluir que hasta ahora el eje de los movimientos del ALBA, liderizada por Hugo Chávez y Fidel Castro ha sido la Geopolítica, cuya finalidad es la creación de un mundo multipolar, que se haga tan fuerte, que sea capaz de enfrentar a los Estado Unidos de América, constituido principalmente por una alianza con América Latina y El Caribe.

En la lista de sus aliados estratégicas se ha privilegiado la relación con China y Rusia, representando China la posibilidad a futuro de romper la dependencia petrolera con Estados Unidos. Con Rusia se ha establecido convenios energéticos de carácter global y acuerdos para la adquisición de equipos militares de defensa.

En el marco de la OPEP, Chávez ha planteado medidas antiimperialistas con aquellos gobiernos adversos a USA, coincidiendo con Irán en el corte de suministro petrolero a Estados Unidos en caso de confrontación.

Con Petrocaribe, Petrosur y Petroandina se persigue tejer una red de alianzas fundadas en el poder petrolero capaz de contener las estrategias hemisféricas de los Estados Unidos.

Con Evo Morales como presidente de Bolivia, Rafael Correa de Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua el proyecto revolucionario de Hugo Chávez y Fidel Castro y su proyecto latinoamericano y Caribeño "ALBA" se consolida, debilitando las estrategias hemisféricas de los Estados Unidos. Sin embargo, también existen dentro del continente, gobiernos que están dispuestos a mantener buenas relaciones en lo político, en lo económico y en lo comercial con USA, como lo son Inacio Lula en Brasil, Álvaro Uribe en Colombia, Tabaré Vázquez en Uruguay, Calderón en México, Michelle Bachelet en Chile y Nestor Kirchner en Argentina.

El ALBA, que en sus orígenes fue el Convenio integral de Cooperación entre la Republica Bolivariana de Venezuela y la Republica de Cuba, ha ido avanzando sistemáticamente en la consecución de sus objetivos, estando conformada en la actualidad por Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua, gobiernos caracterizados por ser de izquierda revolucionaria socialista, que combaten las ideas neoliberales y la sumisión de los pueblos a través de políticas hemisféricas impuestas por el imperio. Esta Alianza ideológica, ha tenido una orientación geopolítica, ha ido avanzando a través de la suscripción de acuerdos, convenios, contratos marcos, memorando de entendimiento, etc. Los lineamientos de los mismos han sido desarrollados por las delegaciones de los países designadas al respecto en los diferentes campos de acción y áreas identificadas, las cuales ya fueron señaladas supra. Utilizando las fortalezas de cada miembro para la

La Cooperación Bilateral

consecución de sus objetivos comunes, conformando efectivamente una Alianza Estratégica.

Bibliografía

A. Libros

"Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" Caracas, 2006

BLANCO MUÑOZ, Agustín. Habla El Comandante. Caracas, Venezuela. 1998. UCV. Tercera Edición.

ECCLES Henry. Guerra, Estrategia y Poder Marítimo. Buenos Aires, Argentina,. 1983. Instituto de Publicaciones Navales.

ELIZALDE, Rosa Miriam y BÁEZ Luis. "Chávez Nuestro". Testimonios Inéditos. Ciudad de la Habana, Cuba. Casa Editora Abril.

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid, España. 1979. Editorial Aguilar

GARCÍA BECERRA; Nelson J. Introducción a la Gerencia Estratégica de la Seguridad y Defensa. Caracas, Venezuela. Editado por el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, 1997

MALDONADO MICHELENA, Victor. Glosario de Términos Razonados. Caracas, Venezuela. 1998

RANGEL, José Vicente. Seguridad, Defensa y Democracia. Un Tema para civiles y militares. Caracas, Venezuela. Ávila Arte S.A., Impresores. 2da. Edición, 1980

SALAZAR, Miguel. Un tal Chávez. Caracas, Venezuela. LVM Editores, C.A. Primera Edición, 2005

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN CONGRESO BOLIVARIANO DE LOS PUEBLOS. Construyendo el ALBA desde los pueblos. Ediciones Emancipación.

UNESCO. Diccionario de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios Políticos.

UZCATEGUI; Luis José y BRUZUAL Eleonora. Los Hombres que erotizó Fidel. Caracas, Venezuela. Los Libros de El Nacional, Editorial CEC, S.A. 2005

La Cooperación Bilateral

B. Artículos

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO "LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR" Generalidades sobre estrategia. Ministerio de la Defensa. Ejército. Dirección de Educación. República de Venezuela. 1985

GARCIA COVARRUBIAS, Jaime. El Modelo Político Estratégico Regional y sus contradicciones. Revista Latinoamericana de Temas Internacionales "Archivos del Presente", No. 20, abril-mayo-junio 2000. Buenos Aires, Argentina. Pp.75-86

C. REVISTAS

El Discurso de la Unidad. Caracas, Venezuela. Revista Ediciones "Socialismo del Siglo XXI". No. 1, 2007

D. Consultas en línea

AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS. Chávez confía en incorporación de nuevos gobiernos al Alba. www.abn.info.ve

AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS. Venezuela, Cubas y Bolivia firman 12 convenios de cooperación. www.abn.info.ve/go_news5

ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS. Fuerzas Armadas: Contribuir a la paz y la seguridad regional e internacional. Bolivia y Venezuela firmaron acuerdo de cooperación en materia de defensa. www.alternativabolivariana.org

BADUEL, Raúl Isaías. Acuerdo con Bolivia no afectará a países vecinos. www.minci.gov.ve

CAÑO, Antonio. Bus planta cara a Chávez en una estratégica gira latinoamericana. <http://venezuelareal.zoomblog.com>

CONCEPCIÓN SALZA, César. Chávez dijo que "Todos los países que se sumen nos montaremos en

el mismo barco". www.venezuelareal.zoomblog.com

Constitución de la República de Cuba. 1976.

www.cubaminrex.cu/mirar_cuba/la_isla/constitucion.htm

Convenio Integral de cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela. www.misionbarrioadentro.com

La Cooperación Bilateral

CORES; Julio. ¿Hacia dónde van las fuerzas armadas uruguayas?. www.alternativabolivariana.org/modules.php?name

Cuba y Venezuela afianzan vínculos para fortalecer el ALBA. Equipo de Prensa

Presidencial. www.minci.gov.ve

CUBA-VENEZUELA. Declaración final de la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. www.opciones.cubaweb.cu

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. Seguridad Hemisférica. www.summit-americas.org

CHÁVEZ, Adán. “cada día son más fuertes los lazos de amistad y cooperación con Cuba” www.minci.gov.ve

DA CORTE, María Lilibeth. Venezuela y Cuba crean fondo por US\$ mil millones para Haití. www.venezuelareal.zooblog.com

DIARIO GRAMMA. Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. 2004. www.gramma.cubaweb.cu

DIETERICH, Heinz. Cuba y Venezuela: entre la economía de mercado y el Socialismo del Siglo XXI. www.aporrea.org

GARRIDO, Alberto. 2007: Los frentes del proceso. www.analitica.com

GLOBOVISION. Congreso chileno analizará alianza militar entre Venezuela y Bolivia. www.globovision.com

GONZÁLEZ, Iris. Conoció Nuevo Pensamiento de la Fuerza Armada Bolivariana.

LLERENE; Pedro. Convenio Cuba-Venezuela un ejemplo de solidaridad Latinoamericana. www.mci.gov.ve

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO. Durante 2006 Venezuela suscribió convenios deportivos con nueve países. www.mci.gov.ve

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO. PDVSA Occidente consolida la Misión Barrio Adentro en la región. Convenio Cuba-Venezuela ha salvado más de 15 mil vidas en el Zulia. www.mem.gob.ve

MORILLO, Antonio. Por qué el ALBA. www.rnv.gov.ve

La Cooperación Bilateral

Multipolaridad y diálogo Sur-Sur. www.pdv.com

PETROCARIBE. *Acuerdos entre Venezuela y los países del caribe.* www.mre.gov.ve

¿Qué es el ALBA? www.alternativabolivariana.org

RAMÍREZ SALAS, Thomas. *Venezuela y Argentina suscribirán acuerdos y convenios de cooperación.* www.minci.gov.ve

RNV. *Ocho años de transformación hacia la soberanía y la integración.* www.mv.gov.ve/noticias

SANZ, Rodolfo. *El ALBA es la vía para la integración solidaria.* www.minci.gov.ve

UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS. *A través del convenio cuba-Venezuela:UNERG trabaja en diseño de maestrías en Ciencias Agropecuarias.* www.urg.edu.ve

Venezuela firma con cuba anexo del Convenio Integral de Cooperación. <http://spanish.peopledaily.com>

Wikipedia, la enciclopedia libre. *Consenso de Washington.* <http://wikipedia.org>.